

06 | DIC | 2019

MODIFICACIÓN LÍNEA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR 2019 II

[Corresponde a la Circular Externa No. 028 del 27 de noviembre de 2019]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

Buscando mejorar las condiciones de financiación de operaciones de exportación e importación, Bancóldex se permite informar que se reduce la tasa de interés al intermediario, por tanto, se modifica la circular en los siguientes aspectos:

TASA DE INTERÉS AL INTERMEDIARIO	LIBOR*+ 0.30 %
---	----------------

(*) Los intereses se liquidan con base en la LIBOR para préstamos a 180 días, independientemente de su periodicidad de pago.

Los demás términos y condiciones de este cupo especial de crédito - Circular No. 028 del 27 de noviembre de 2019 permanecen sin modificación.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
REPRESENTANTE LEGAL